DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

DIRECCIÓN QUIMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	13/01/2023	Nota	2023-QP-NI-024
Importador	INDUSTRIAS CLAUDETTE, SRL.	Aprobación	TRM-1222767417

TIPO DE SERVICIO

Desaduanización	Escolta	Verificación	Desnaturalización
NO	NO	SI	SI

Producto	ALCOHOL PROPILICO	Cantidad Aprobada	25,080 kg.
	N-PROPANOL	Cantidad Recibida	25,080 kg.
Desnaturalizante	Benzoato de Denatonio	Peso	1.8 Kg.

Siendo aproximadamente las 09:00 horas del día de la fecha, un equipo de la Dirección de Químicos y Precursores, DNCD, en cumplimiento de las instrucciones del Decreto No.275-21, emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha 26 de abril 2021 y en atención a la Solicitud de la Compañía INDUSTRIAS CLAUDETTE, S.R.L. RNC No.101155795, la cual se anexa, ubicada en la Autopista Duarte Km.18, Parque Industrial Cayacoa, procedimos a supervisar el proceso de desnaturalización y toma de muestras, realizado por el Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA), en las instalaciones de la empresa antes mencionada, la cantidad total de veinticinco mil ochenta (25,080) Kilogramos de ALCOHOL PROPILICO (N-PROPANOL), distribuidos en 152 tambores de 165 kgs. c/u, en el contenedor No.FANU1583296, acorde a las aprobación antes señalada.

La comisión estuvo compuesta por el **Sr. JESÚS CAMPUSANO MONTERO**, Laboratorio de la DGA, el Sr. **Sr. CARLOS MANUEL JIMÉNEZ** Auditor de la DGA y el **Sr. FRANKLIN MÉNDEZ**, en representación de la empresa.

El Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA) es el encargado de emitir el

Certificado de Libre Circulación correspondiente.

Ruddy Alb. Lopez Espinal. Sargento Mayor, ARD. Felix Ant. Rocha Alcalá.

Raso, FARD.

Francisco T. Familia De Jesús.

Teniente de Navío, ARD.

Subdirector de Químicos y Precursores, DNCD.



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

DIRECCIÓN QUIMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	13/01/ 2023	Nota	2023-QP-NI-024
Importador	INDUSTRIAS CLAUDETTE, S.R.L.	Aprobación	TRM-1222767417

EVIDENCIAS DE LOS PROCESOS.





Verificación de Contenedor

El Contenedor de ALCOHOL PROPÍLICO N-PROPANOL.





Desnaturalización

Mercadería > ALCOHOL PROPILICO.

Cantidad >

Proceso de desnaturalización de los **152** tambores.





Toma de Muestra

Técnico del Laboratorio

DGA > Jesús Campusano

Proceso > Toma de Muestras.



República Dominicana

Dirección Nacional de Control de Drogas Dirección de Químicos y Precursores, DNCD.

Dirección Nacional de Control de Drogas. Dirección Químicos y Procursores, DNCD. FECHA 13/61/13 HCRA	2.
DESCRIPCIÓN DE MATURALIZACIÓN	2_
RINGA JOPY. INSPECTORES DICD	

12 1 81 0073

ACTA DE REGISTRO DE DESNATURALIZACIÓN

		·	15 01 000	
IMPORTADOR	Industria	a claudette, S	RL.	
RNC	101155795 PERMISO DE IMPORTACIÓN TRM-1222-767417			
REPRESENTANTE	Glorio G.	rullén.	<u> </u>	
ALMACENISTA	ALMACENISTA Franklin Minden.			
RNC	101155795 CONTACTO 869-530-1006			
DIRECCIÓN	DIRECCIÓN Km. 22, Aut. Duarte, Batey Palamora. Santo Domingo.			
DETALLES A LA OPERACIÓN				
NOMBRE DEL ADITIVO	Benzoato de Denatorio.			
PRODUCTO	N- Proponel.			
CANTIDAD TOTAL PRODUCTO A DESNATURALIZAR	25,080 Kgs	CANTIDAD TOTAL ADITIVO REQUERIDA	1.8 kgs.	
CANTIDAD DE UNIDADES A DESNATURALIZAR	152 tombres	CANTIDAD DE ADITIVO REQUERIDA POR UNIDAD	120 MLL. C/U	
DIRECCIÓŃ NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS	Rudby Alb. Jeffs E. / Felixant. Rocha Alcala.			
DIRECCIÓN GENERAL DE Jlsus Campusano Montero.				
OBSERVACIONES				
			(
	5		24 do focha 26/04/2021, mie	

NOTA: Servicio SIN CARGOS ADICIONALES, efectuado en cumplimiento del modifica el Decreto No.288-96, el cual reglamenta la Ley 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas.

IMPORTADOR



INDUSTRIAS CLAUDETTE, S.R.L. Establecidos en 1986

Santo Domingo, DN Enero 11, 2023

Señores:
Heydi Gomez Guante
Directora de Químicos y Precursores
Dirección General de Control de Drogas

Su Despacho.-

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente solicitamos la custodia para el contenedor No. FANU1583296 BL No HLCUTA12211DBSM9 según el trámite aprobado no. TRM 1222767477conteniendo:

• 152 tambores de N-PROPANOL de 165 KG c/u (total de 25,080 kgs)

Para ser transportado desde el Puerto Multimodal Caucedo hasta AUTOPISTA DUARTE KM18 CALLE PARQUE INDUSTRIAL CAYACOA, SANTO DOMINGO OESTE. REPUBLICA DOMININCA.

La Dirección General de Aduanas realizará la verificación física en nuestro almacén que estará acompañado por nuestro por gestor Aduanal Sr. Saadam Trujillo Eusebio cedula no.402-2021238-0 representante de Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel & Asoc. para el día 12 de enero de 2023

Ate**nta**mente

Gloria Grullof

ra de Logistica